
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
363	122

Montevideo, 5 de julio de 2022

VISTO: la solicitud del Senador Mario Bergara por la que se requirió el pase en comisión de la funcionaria Mgter. María Laura Donya;

RESULTANDO: que, en virtud de la misma, se solicita el pase en comisión de dicha funcionaria, para prestar funciones de asesora parlamentaria al senador Mario Bergara, desde el 15 de julio del año en curso y hasta el 14 de febrero de 2025;

CONSIDERANDO: I) que, en atención a lo solicitado se procede acceder a lo solicitado por el mismo;

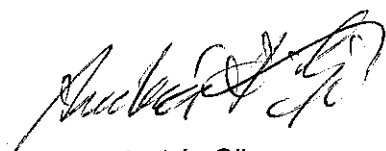
II) que la funcionaria ha manifestado su consentimiento al respecto;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

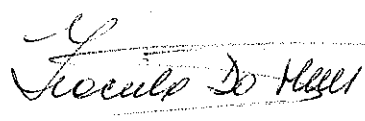
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Acceder a lo solicitado por el senador Mario Bergara, disponiendo el pase en comisión de la Mgter. María Laura Donya, C.I. 2.708.030-8, para desempeñar tareas como asesora parlamentaria, desde el 15 de julio del año en curso y hasta el 14 de febrero de 2025.

2°. Notifíquese a la funcionaria y al senador Mario Bergara.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica